

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

2597 Listado definitivo de admitidos y excluidos, designación de tribunal calificador y convocatoria a fase concurso, para la provisión en propiedad de tres plazas de Conserje, vacantes en la plantilla de personal, incluidas en la oferta extraordinaria de empleo público de 2022 mediante concurso-oposición y correspondientes al proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración, conforme al artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre (BOE núm. 309 de 26 de diciembre de 2022).

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y/o subsanación de deficiencias para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de **3 plazas de Conserje**, incluidas en la oferta extraordinaria de empleo público de 2022 y correspondientes al proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración, conforme al artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y cuyas Bases Generales que han de regular los procesos selectivos han sido publicadas en el BORM número 183 de 9 de agosto, las Bases Específicas han sido publicadas en el BORM número 286 de 13 de diciembre de 2022 y un extracto de la convocatoria ha sido publicada en el BOE número 309, de 26 de diciembre de 2022, por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2023, se ha aprobado lo siguiente:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de Conserje, documento Anexo I a la presente propuesta, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones o subsanar las deficiencias que hubieran motivado su exclusión, por los motivos expuestos en informe emitido por la Jefa de Recursos Humanos en funciones de fecha 12/04/2023.

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal Calificador que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTE:

Titular: D. Carlos Conesa Lucas

Suplente: D.^a Herminia Gómez García

SECRETARIO:

Titular: D. Juan Miguel Saura Galiana

Suplente: D.^a Juana Espin Valero

VOCALES:

Titular: D. Antonio Luis Castejón Sánchez

Suplente: D. Juan Carlos Vila Meroño

Titular: D.^a Josefa Méndez Heredia

Suplente: D.^a M.^a Dolores Fernández-Henarejos Sánchez

Titular: D. Juan Pérez Costa

Suplente: D. Pedro José Conesa López

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normas relativas a la posibilidad de formar parte de los citados órganos.

Tercero.- Convocar a los miembros del Tribunal a las **9:00 horas del próximo día 3 de mayo de 2023**, en la 4.ª Planta del Edificio Principal del Ayuntamiento de Los Alcázares, para su constitución e inicio de valoración de méritos de la fase de concurso, de aquellos aspirantes que han quedado definitivamente admitidos.

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo a los miembros del Tribunal designados para su conocimiento, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento y en la página web oficial www.losalcazares.es, en el apartado empleo público.

Quinto.- Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento de Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Los Alcázares (Murcia), a 18 de abril de 2023.—El Alcalde-Presidente,
Mario Ginés Pérez Cervera.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE **3 PLAZAS DE CONSERJE**, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL, INCLUIDAS EN LA OFERTA EXTRAORDINARIA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022 MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN Y CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021 (BOE Núm. 309 de 26 de diciembre de 2022):

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***1494**	BARO JIMENEZ ROBERTO
2	***1933**	BOLARIN ALBALADEJO JOSE FRANCISCO
3	***1585**	CARCELES MIÑANO JUAN PABLO
4	***7114**	CLARES COLL JUAN JOSE
5	***9190**	GARCIA RUIZ YOLANDA
6	***7436**	GOMEZ HURTADO ESTHER
7	***0191**	JUAREZ LOPEZ SEGUNDO JOSE
8	***5326**	MARTINEZ ZAMORA JOSE JAVIER
9	***2391**	PEREZ SANCHEZ SARA
10	***1359**	PRIETO MARTIN JAVIER

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	***0883**	DIAZ DONAS BORJA	1.- No aporta Certificado negativo de delitos sexuales, al ser una plaza que implica contacto con menores (Base segunda.1: 1.6 de las Bases Generales)
2	***3433**	FUENTES DURAN DAVID	1.- Instancia fuera de plazo 2.- Abono de tasa fuera de plazo
3	***7321**	TORRECILLAS MELGAR ANGEL	1.- No aporta Certificado negativo de delitos sexuales, al ser una plaza que implica contacto con menores (Base segunda.1: 1.6 de las Bases Generales)
4	***2039**	VERDU GARCIA JESUS	1.- No acredita pago de tasa (Base tercera.2 de las Bases Generales) 2.- No aporta DNI o pasaporte (Base tercera.1.: 1.1 de las Bases Generales) 3.- No presenta Anexo I